

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA  
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA A FAVOR DEL PROYECTO ESPECIAL  
CHINECAS**

Periodo Anual de Sesiones 2024-2025

Auditorio de la Cámara de Comercio y Producción de la provincia del Santa, ubicada en la  
ciudad de Chimbote - Plataforma Microsoft Teams  
Viernes, 06 de setiembre de 2024

**Resumen de acuerdos:**

En el auditorio de la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia del Santa, Chimbote, de manera presencial y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 10 horas con 33 minutos del viernes 06 de setiembre de 2024, verificado que se contaba con el quorum reglamentario, que para la presente sesión era de 08 congresistas, la congresista Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, presidenta de la Comisión, dio inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025, con la asistencia de los congresistas titulares PORTALATINO ÁVALOS Kelly Roxana, CHACÓN TRUJILLO Nilza Merly, VARAS MELÉNDEZ Elías Marcial, CICCIA VÁSQUEZ Miguel Ángel, DÁVILA ATANACIO Pasión Neomias, ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin, PAREDES CASTRO Francis Jhasmina y SÁNCHEZ PALOMINO, Roberto Helbert.

Se dio cuenta de la licencia de la congresista CAMONES SORIANO, Lady.

**I. APROBACIÓN DEL ACTA**

La PRESIDENTA sometió a consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del 23 de agosto de 2024.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del 23 de agosto de 2024.

**II. DESPACHO**

La señora PRESIDENTA comunicó que, a través de los correos institucionales, se han remitido los documentos para la realización de la presente sesión y el reporte de los documentos recibidos y remitidos del 09 de agosto al 02 de setiembre de 2024.

**III. INFORMES**

La señora PRESIDENTA informa y da cuenta sobre todas las acciones realizadas para la realización de la presente sesión y sobre las importantes gestiones que se llevan a cabo para el desarrollo del Proyecto Especial Chinecas y que son las siguientes:

1. A través del Oficio N° 0405-2023-2024-CEMCH/CR se remite al Presidente del Consejo Directivo de P.E. Chinecas, el informe de servir, sobre el proceso de designación del Gerente del Proyecto Especial Chinecas, a fin de que sea socializado y evaluado por los miembros del Consejo Directivo en el marco de sus atribuciones. El informe aborda las recomendaciones que en su oportunidad fueron socializadas en esta Comisión, en relación a los requisitos para el puesto de Gerente General, que residen en el perfil profesional y en los conocimientos técnicos, que deben considerar como requisitos mínimos el título y la colegiatura, pero además, los conocimientos en desarrollo agrario y manejo de los recursos hídricos. .
2. Mediante Oficio N° 0407-2023-2024-CEMCH/CR dirigido al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, se solicitó informe sobre la supervisión al cumplimiento de los

avances de los trabajos para las adjudicaciones de las tierras de propiedad del Proyecto Especial Chincas en base a las Leyes 27887, 28042 y 28841; pedido que se realiza toda vez que la Resolución Ministerial N° 0395-2023-MIDAGRI, otorga responsabilidad de supervisión al Midagri, pedido del que hasta la fecha no hemos recibido respuesta.

3. Con el Oficio N° 0409-2023-2024-CEMCH/CR dirigido al Proyecto Especial Chincas, solicitamos información Sobre Relación de Beneficiarios De Las Leyes N° 27887, 28042 Y 28841, pedido que se realiza, considerando que dentro del plan de trabajo elaborado por la Comisión de Adjudicación, informaron que 2001 posesionarios habían solicitado ser beneficiarios de esta Ley, es decir, el P.E Chincas, ya cuenta con una relación de beneficiarios y es importante que sea transparentado.
4. A través del Oficio N° 0410-2023-2024-CEMCH/CR hemos solicitado informe sobre avance del proyecto “reconstrucción de la caja hidráulica, accesos y camino del servicio del canal de derivación la Huaca-Nepeña kilómetro 00 al 40+10 al 108+220 – P.E. Chincas, pedido que se realiza con la finalidad de conocer los avances de los trabajos de reconstrucción, con fondos que corresponden al seguro pagado por parte del Proyecto.
5. En vista los graves hechos de contaminación que han afectado las aguas del Río Santa, mediante Oficio N° 0412-2023-2024- dirigido al Proyecto Especial Chincas, hemos solicitado informe sobre el plan de contingencia ante los hechos de contaminación del río Tablachaca, afluente del Río Santa, todas las veces que los metales contaminantes vertidos al recurso hídrico, afectan el riego de los campos agrícolas y con ello a los productos que van directamente al consumo humano; además dicho pedido se ha realizado al Gobierno Regional de Ancash, al Ministerio del Ambiente y al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, ya que para la presidencia y para todos los congresistas representan una preocupación los hechos de contaminación que afectan las aguas del río Santa, cuyo recurso hídrico es usado para el riego de los campos que están en producción en el ámbito del Proyecto Especial Chincas. Para esta sesión que hemos convocado al Gerente General del P.E Chincas, esperamos que nos tenga respuestas sobre este pedido relacionado a la contaminación ambiental.
6. Mediante Oficio N° 0426-2024-2025/CEMCH-CR, dirigido al Proyecto Especial Chincas, hemos solicitado para que en la Séptima Sesión Ordinaria, se sirvan informar sobre acciones realizadas por la contaminación en el Río Tablachaca y plan de contingencia ante los hechos de contaminación del río Tablachaca, afluente del Río Santa, sesión a la cual no se han apersonado.
7. Luego de solicitada la información al Presidente del Consejo Directivo del Proyecto Especial Chincas, a través del Oficio N° 0410-2023-2024-CEMCH/CR respecto al avance del proyecto “reconstrucción de la caja hidráulica, accesos y camino del servicio del canal de derivación la Huaca-Nepeña kilómetro 00 al 40+10 al 108+220 – P.E. Chincas, el mismo que da respuesta mediante Oficio N° 376-2024-GRA-PECHINECAS/GG que remite el Informe Técnico 089-2024-GRA-P.E CHINECAS/G.OBRAS, donde concluye que el avance ejecutado acumulado representaría un 34.82% mientras que el avance programado acumulado representaría un 30.19%, presentando un ligero adelanto en obra.
8. Mediante Oficio N° 0408-2023-2024-CEMCH/CR, dirigido al Presidente del Consejo Directivo del P.E. Chincas - Gobernador Regional de Ancash, se solicitó prioridad y celeridad del proceso de selección del Gerente General del P.E. Chincas, toda vez que han pasado más de 5 años de publicada la Ley N° 30725, y hasta la fecha no se ha dado cumplimiento a la elección del gerente general mediante concurso público realizado por Servir, cuyas bases, serán aprobadas por el Consejo Directivo del P.E. Chincas; también se han dirigido oficios al órgano Servir, los que han respondido indicando que han formulado observaciones a los términos de referencia, señalando que estos deberán ser subsanados por el Consejo Directivo de Chincas; también informamos que en reiteradas ocasiones se ha invitado al Presidente del

Gobierno Regional de Chincas para abordar sobre el proceso para el nombramiento del Gerente General de Chincas, pero no ha asistido a las sesiones de esta comisión.

En la séptima sesión ordinaria del 23 de agosto del 2024, asistieron funcionarios de Servir quienes informaron que vienen ejecutando las acciones para el proceso de selección del gerente general, los que han realizado observaciones al concurso y a los instrumentos de gestión, los que deben ser subsanados por el proyecto especial Chincas.

9. En la séptima sesión se aprobó otorgar facultades de investigación a esta comisión, pero luego de las coordinaciones con el Departamento de Comisiones se dirigió el oficio 458-2024-2025 al Oficial Mayor para hacerle la consulta respecto de la ampliación de facultades de investigación, pero dado que esta es una comisión especial de estudio e impulso al proyecto especial Chincas, y considerando que estamos en la etapa final del primer año.
10. Mediante oficio 04-2024-2025 la Jefa del Departamento de Comisiones del Congreso informa que esta comisión tiene como fecha de vencimiento el 20 de octubre de 2024 dado que el 20 de octubre de 2023 se realizó la instalación, por lo que en la sesión que se apruebe el informe final se someterá a votación la propuesta de prórroga de plazo de esta comisión.

No habiendo congresistas que formulen informes, la PRESIDENTA dispuso pasar a la estación pedidos.

### **III. PEDIDOS**

No habiendo congresistas que formulen pedidos, la PRESIDENTA dispuso pasar a la estación de Orden del Día

Se pasó al Orden del Día

### **ORDEN DEL DÍA**

La señora PRESIDENTA indicó que como primer punto de la agenda

**Tema 1:** Informe sobre el segundo entregable de los estudios de preinversión a nivel de perfil del Proyecto denominado: “Mejoramiento y ampliación del sistema de riego Chincas en las provincias Santa, Casma y Huarmey, departamento de Ancash”. Informe sobre la Mesa de trabajo realizada entre la empresa consultora y la Unidad Ejecutora.

En primer lugar tenemos como invitado al ingeniero Luis Pita.

Dio cuenta que se ha solicitado la participación del gobierno regional de Anchas, quien no acude a las sesiones a las cuales se le invitan, lo que trasladamos para conocimiento de la ciudadanía.

Vamos a pasar al segundo tema.

**Tema 2:** Informe sobre el avance del proceso de adjudicación de conformidad con el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 395 -2023- MIDAGRI.

Para informar sobre este tema tenemos como invitados al representante al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego al señor Alberto Núñez Leonardo, Director de Infraestructura Hidráulica y Riego, que se encuentra en la plataforma Microsoft teams, tiene el uso de la palabra.

**El señor ALBERTO NÚÑEZ LEONARDO, Director de Infraestructura Hidráulica y Riego, . .**

- La intervención del señor Alberto Núñez Leonardo no se pudo realizar debido a una mala conexión del audio

La señora PRESIDENTA le indicó al señor Núñez sobre la mala conexión y que vuelva a conectarse porque no hay una buena fluidez en la comunicación.



**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA A  
FAVOR DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS**

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de  
Junín y Ayacucho”*

La señora Presidenta indica que va suspender la sesión por problemas técnicos en la comunicación.

—Se suspende la sesión, siendo las once horas y nueve minutos del seis de setiembre de 2024.

—**A las 11:09, se suspende la sesión.**

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA (continuación)  
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA A FAVOR DEL PROYECTO ESPECIAL  
CHINECAS**

Periodo Anual de Sesiones 2024-2025  
Sala 4 Martha Hildebrandt Pérez Treviño – Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre  
Plataforma Microsoft Teams  
Lunes, 16 de setiembre de 2024

**Resumen de acuerdos:**

En la Sala 4 Martha Hildebrandt Pérez Treviño del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, de manera presencial y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 12 horas con 15 minutos del lunes 16 de setiembre de 2024, verificado que se contaba con el quorum reglamentario, que para la presente sesión era de 08 congresistas, la congresista Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, presidenta de la Comisión, reabrió a la Quinta Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025, con la asistencia de los congresistas titulares PORTALATINO ÁVALOS Kelly Roxana, VARAS MELÉNDEZ Elías Marcial, CHACÓN TRUJILLO Nilza Merly, CICCIA VÁSQUEZ Miguel Ángel, DÁVILA ATANACIO Pasión Neomias, ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin, PAREDES CASTRO Francis Jhasmina y SÁNCHEZ PALOMINO, Roberto Helbert.

Se dio cuenta de la licencia de la congresista CAMONES SORIANO, Lady.

La señora PRESIDENTA agradeció la participación de todos los congresistas e indicó que la Quinta Sesión Extraordinaria Descentralizada celebrada el 6 de setiembre de 2024 se suspendió por problemas en la conexión por lo que en la presente sesión se va a proceder a levantarla.

Se levanta la sesión siendo las doce horas con diecisiete minutos del 16 de setiembre de 2024.

- Se levanta la sesión, siendo las 12 horas con 17 minutos.
- **A las 12:17 horas, se levanta la sesión**



Firmado digitalmente por:  
PORTALATINO ÁVALOS Kelly  
Roxana FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 11/10/2024 11:47:56-0500

**KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS**  
**Presidenta**  
Comisión Especial Multipartidaria a  
favor del Proyecto Especial Chinecas



**ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ**  
**Soriano**  
Comisión Especial Multipartidaria  
a favor del Proyecto Especial

Firmado digitalmente por:  
VARAS MELENDEZ Elias  
Marcial FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 14/10/2024 12:33:03-0500